



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 09 NOV. 2010

10/05/003/2598

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de setiembre de 2010, por la que se designaron en cargos presupuestales a aquellos contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", que se encontraban comprendidos según lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007.-

ASUNTO 0787

RESULTANDO: que en la mencionada Resolución se padeció error involuntario en el apellido del Sr. Douglas Damián Jara Cabrera citado en el numeral 1º).-

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de setiembre de 2010.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Auditoría Interna de la Nación y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Modificase el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de setiembre de 2010, por la que se designaron en cargos presupuestales a aquellos contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", que se encontraban comprendidos según lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, estableciendo que donde dice: Douglas Damián Jara Cabre debe decir: Douglas Damián Jara Cabrera.-

AS/RH

2º) Comuníquese y pase a la Auditoría Interna de la Nación a sus efectos.-

JOSE MUJICA
Presidente de la República